



La Santa Sede

DISCURSO DEL PAPA JUAN PABLO II A LAS ABADESAS DE LA ORDEN CISTERCIENSE

Viernes 25 de septiembre de 1998

Queridas hermanas abadesas de la orden cisterciense:

1. Me agrada particularmente dirigirme hoy a vosotras, con ocasión de vuestra segunda asamblea, con la que concluye una etapa fundamental del camino recorrido por la orden cisterciense para lograr que la rama femenina participe plenamente en las estructuras de responsabilidad y de comunión de la orden.

En la carta que envié al abad general don Mauro Esteva con motivo del último capítulo general expresaba mi deseo de que vuestras deliberaciones valoraran la contribución de las monjas a la realización de la misión de los cistercienses en la Iglesia y en el mundo (cf. *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 6 de octubre de 1995, p. 5). Me complace observar que felizmente se ha alcanzado ese objetivo.

Ha sido un camino prudente, precedido por una profunda reflexión y sostenido también por las palabras que escribí en la carta apostólica sobre la dignidad y la vocación de la mujer, publicada con ocasión del Año mariano de 1988. En efecto, en este documento afirmé que «la dignidad de la mujer y su vocación, objeto constante de la reflexión humana y cristiana, han asumido en estos últimos años una importancia muy particular» (*Mulieris dignitatem*, 1).

2. Ya desde hace tiempo vuestra orden había emprendido un itinerario orientado a delinear mejor los rasgos de su fisonomía e identidad jurídica, también mediante la participación de las monjas en sus estructuras de responsabilidad y comunión. En este camino se insertaba asimismo la delicada cuestión de la cooperación de las monjas en el ejercicio de la potestad de gobierno dentro de la orden.

Este recorrido tenía sus motivaciones en la *accomodata renovatio* de la vida religiosa, querida por el concilio Vaticano II en el decreto *Perfectae caritatis* (cf. n. 1). Aun considerando la renovación y la adaptación de las estructuras como dos aspectos inseparables de la misma realidad, la orden cisterciense ha asignado a la renovación una preeminencia y una función inspiradora y orientadora de la adaptación, pero procurando siempre que estuviera animada por una real renovación espiritual.

El compromiso de volver a las fuentes, solicitado por el concilio Vaticano II (cf. *ib.*, 2), ha sostenido a vuestra orden en la profundización de su identidad, impulsándola a una sincera conversión del corazón y de la mente. Ese análisis os ha permitido encontrar luego soluciones nuevas, capaces de expresar más adecuadamente la presencia de las monjas dentro de vuestra orden y una participación más directa en su vida y en sus realidades.

3. El camino recorrido sigue esta orientación, encontrando su fundamento en la *Declaración* del capítulo general de la orden que se celebró durante los años 1968-1969 sobre los elementos principales de la vida cisterciense actual. La asamblea fraterna de entonces afirmó que «las monjas cistercienses no constituyen una "segunda orden" junto a la "primera", la de los monjes, sino que forman completamente parte de la misma orden cisterciense. (...) Por eso, no cabe duda de que hay que promover, con cautela, pero con constancia y eficacia, la participación de las monjas no sólo en las decisiones que se refieren a su vida, sino también en las que atañen a su congregación o a toda la orden » (n. 78).

Ese mismo documento fundamental de vuestra familia expresa claramente cuáles son las fuentes de vuestra vida: el Evangelio y el magisterio de la Iglesia, la tradición monástica, la Regla de san Benito, las tradiciones cistercienses, la participación activa en la vida de la Iglesia y de la sociedad, la acción y la inspiración del Espíritu Santo (cf. nn. 3-10). Vuestra orden, de acuerdo con esas deliberaciones, ha actuado «con cautela pero con constancia». En el arco de treinta años, también gracias a la colaboración de la *Commissio pro monialibus* y al servicio discreto pero eficaz de la Curia general, los cistercienses han promovido «eficazmente» la participación de la rama femenina en las estructuras de responsabilidad y de comunión.

4. Con la participación de las monjas en el consejo del abad general, en el sínodo de la orden, en el único capítulo general, así como en todas las demás formas de colaboración y de servicio dentro de vuestra familia, la dignidad de la mujer y las manifestaciones del «genio femenino» encuentran hoy en la orden cisterciense la posibilidad de ser reconocidas, valoradas y aprovechadas, para la gloria de Dios y en beneficio tanto de la Iglesia como de la humanidad, especialmente en el mundo actual.

Con razón se os puede aplicar a vosotras, queridas monjas de clausura, cuanto afirmó el concilio Vaticano II dirigiéndose a las mujeres: «Pero llega la hora, ha llegado la hora, en que la vocación de la mujer se cumple en plenitud, la hora en la que la mujer adquiere en el mundo una influencia,

un alcance, un poder jamás alcanzados hasta ahora. Por eso en este momento, en que la humanidad conoce una mutación tan profunda, las mujeres, impregnadas del espíritu del Evangelio, pueden ayudar tanto a que la humanidad no decaiga» (*Mensaje a las mujeres*).

Mientras la orden cisterciense se prepara, con toda la Iglesia, para cruzar el umbral del tercer milenio, las oportunidades que hoy se os reconocen y brindan, queridas hermanas, inauguran realmente una nueva era, en la que podéis desempeñar un papel de protagonistas de la vida y de la historia de vuestra familia religiosa, que este año celebra el noveno centenario de la fundación del monasterio del Cister, donde tiene sus raíces.

Queridas hermanas, como vuestros padres, los fundadores del *novum monasterium*, de los que sois discípulas y herederas, no tengáis miedo de emprender este camino de compromiso y colaboración, para vivir con plenitud vuestra vocación. Seguid buscando siempre y únicamente la voluntad de Dios, que os ha llamado y os ha puesto en la escuela de su servicio, la escuela del amor.

Recurrid a las fuentes propias de vuestra comunidad religiosa, dejándoos guiar siempre por el Espíritu de Dios en la realización de vuestra participación en las estructuras de responsabilidad y de comunión de vuestra orden.

5. Al formular un ferviente deseo de que el camino recorrido en la valoración de la dignidad de la mujer y del «genio femenino» prosiga con confianza, según el espíritu de Cristo, dirijo mi pensamiento a la santísima Virgen María. Ella es la mujer por excelencia, llamada por el Padre a participar en su designio salvífico, cooperando de modo totalmente singular en la obra de la redención.

A ella, celebrada tiernamente por san Bernardo, os encomiendo a vosotras, a vuestras hermanas y a toda la orden cisterciense, que es suya ya desde el principio. Con estos sentimientos, os imparto cordialmente a todos una especial bendición apostólica.